

ACTA DE SUPERVISION N° 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP No.024 - 2019

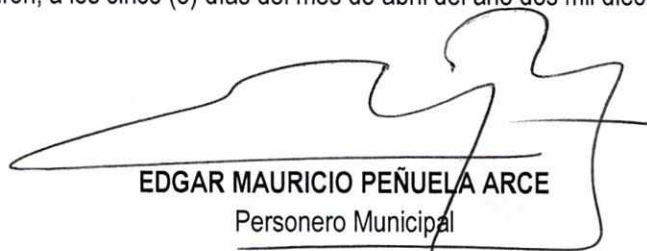
CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL SAN JUAN GIRÓN	
N.I.T.: No.:	804.008.916-4	
CONTRATISTA	MARIA JULIANA GONZALEZ SILVA	
IDENTIFICACIÓN	C.C. No 63.513.867 DE BUCARAMANGA	
DIRECCIÓN:	CARRERA 42 No.34-48 ALVAREZ BUCARAMANGA	
TELÉFONO:	6952401 – 3016306715	
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO (A) DE SISTEMAS ESPECIALISTAS EN TELECOMUNICACIONES PARA APOYAR A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA PAGINA WEB, DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN, MANEJO DE REDES, REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS DE COMPUTO, REALIZAR COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SDG, REALIZAR INFORMES ESTADÍSTICOS DE LAS ATQ Y DEMÁS ACTIVIDADES INHERENTES AL CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL".	
REGIMEN:	SIMPLIFICADO	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE	
DURACIÓN	TRES (03) MESES CALENDARIO	
PRESUPUESTO:	CDP No. 19 - 00040	DEL 01 DE MARZO DE 2019
	RP No. 19 - 00044	DEL 05 DE MARZO DE 2019
SUPERVISOR:	PERSONERO MUNICIPAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES	

Con base en los informes presentados por la contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Personería Municipal de San Juan Girón, por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000).

HAGO CONSTAR QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por la contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo y las actividades representativas realizadas durante el periodo de ejecución comprendido del 5 de marzo al 4 de abril del 2019. (Se anexa informe de actividades realizadas por la contratista). El suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el informe es veraz, la contratista cumplió con los parámetros y actividades contractuales a entera satisfacción en el periodo antes señalado.

Se expide en San Juan Girón, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).


EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE
 Personero Municipal

Proyectó: Álvaro Merchán Adevado - Abogado Contratista